



ACG115/22: Resolución con carácter definitivo del Programa de Prórrogas para Contratos Ramón y Cajal

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2017



Universidad de Granada

Acuerdo de la Comisión de Investigación de 16 de enero de 2017 que resuelve con carácter definitivo el Programa de Prórrogas para Contratos Ramón y Cajal

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Prórrogas para Contratos Ramón y Cajal de la Universidad de Granada, publicado en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/rhh/ramonycajal>) y habiendo sido valoradas las solicitudes admitidas .

La Comisión de Investigación, en su reunión del 16 de enero de 2017, ha acordado proponer la prórroga (1er. año de prórroga) de los siguientes contratos:

- ORTEGA PORCEL, FRANCISCO B (1ª. Prórroga)

Granada, 23 de enero de 2017
El Presidente de la Comisión de Investigación
Enrique Herrera Viedma

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA 26478489S

Sello de tiempo: 23/01/2017 12:52:33 Página: 1 / 1



f1FMuf1ux6YVlrhFj+O9yX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.